

Bogotá D. C., 3 de mayo de 2021

Doctor  
**JOSE MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**  
Director Ejecutivo de Administración Judicial

Respetado dr. Cuestas:

De conformidad con lo que hemos conversado en relación con los proyectos que adelanta el Consejo de Estado en estos momentos y que tiene previstos para desarrollar en el 2021, entre ellos, la actualización del inventario de elementos devolutivos a cargo de los servidores judiciales, la digitalización de la secretaría general (proyecto ajeno a la ejecución del contrato 173 de 2020), el manejo del inventario de elementos de consumo, entre otros, acudo a usted para solicitarle la asignación de seis (6) computadores portátiles, con el fin de llevar a cabo las tareas que implican la puesta en marcha de estos planes de trabajo.

Para tal efecto las características mínimas de los equipos requeridos es la siguiente:

- Procesador corel i3 o superior.
- Memoria RAM 4 G o superior.
- Disco duro 256 G o superior.
- Sistema para conexión por bluetooth
- Sistema para conexión wifi
- Puertos de acceso para USB 3.0
- Pantalla 13”

Las especificaciones consideradas se formularon teniendo en cuenta que estos equipos deberán estar conectados al sistema de internet inalámbrico de las diferentes sedes en las que opera el Consejo de Estado.

Dado que este proyecto incluye tres fases; la primera de levantamiento de información en las diferentes sedes y posteriormente, la actualización de inventarios y la validación final (nuevamente en trabajo de campo) de los elementos que no pudieron ser asignados durante la legalización, es fundamental contar con estos equipos durante todo el año.

Estos equipos serán de mucha ayuda para los funcionarios de la Corporación que tienen a su cargo las actividades derivadas de los proyectos mencionados, dado que ellos se tienen que movilizar por las

diferentes sedes y acudir a todas las oficinas en las que funciona el Consejo de Estado y, además, continuar con otras labores desde sus casas.

Así las cosas, la necesidad de estos equipos es urgente y su uso será por todo el año 2021 -hasta antes de iniciar la vacancia judicial en diciembre-. Es recomendable que estos equipos tengan un software actualizado y que su capacidad sea suficiente para el acopio de grandes cantidades de información. También se precisa que deben tener un soporte técnico adecuado, para resolver de forma rápida cualquier dificultad y contar con las polizas necesarias teniendo en cuenta que se movilizarán constantemente a diferentes lugares de trabajo.



**MARTA NUBIA VELÁZQUEZ RICO**  
Presidenta del Consejo de Estado